

	COLEGIO BIFFI HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA AUXILIADORA		
Código: PGD4-R1	Versión: 01	Vigente desde: 16/09/2024	Página 1 de 1
PASO A PASO PROCESO DE INSCRIPCIÓN - CONSENTIMIENTO INFORMADO			

PASO #1 - INFORMACIÓN GENERAL

Llamar a nuestras orientadoras a los siguientes números 315 896 8906 - 317 640 82 81 para la validación previa de cupos disponibles.
 O diligencia el siguiente link <https://forms.office.com/r/63bzdJ29FK> para recibir información sobre las inscripciones 2025.

PASO #2 INSCRIPCIÓN EN LÍNEA (PIN)

Consigne en el Banco Davivienda, cuenta de ahorros No. 056300076843, Código de convenio 121, la suma de \$50.000 pesos y diligencie el formulario ["PIN DE ACCESO"](#) el cual se encuentra en la página web en la sección Admisiones 2025. Este formulario es obligatorio, y sin su diligenciamiento no se podrá obtener el PIN.

Una vez completado, nuestras orientadoras le enviarán el PIN de ingreso al correo registrado en el formulario.

Posteriormente, ingrese a la página web <http://www.colbifficartagena.edu.co/> en la sección Admisiones 2025 para realizar la inscripción en línea.

PASO #3 EXAMEN DE ADMISIÓN – PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Para los aspirantes de jardín se realiza prueba conocimiento.

Para los aspirantes de básica primaria y secundaria se realiza prueba conocimiento en matemáticas, lenguaje e inglés.

*Luego del examen, en 10 días hábiles se les informará vía correo electrónico si continua en el proceso.

PASO #4 ENTREVISTA A ACUDIENTES Y ESTUDIANTE / ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Se realiza entrevista con Psicología.

En este espacio se debe presentar la documentación requerida

Para más información ingresar a la página web [\(Admisiones 2025/ Documentos de Admisión\)](#)

PASO #5 ENTREGA DE RESULTADOS

Los aspirantes que hayan concluido satisfactoriamente el proceso de admisión serán informados vía correo electrónico y/o telefónicamente.

Bajo la gravedad del juramento informo que he entendido:

Que desde ahora, el proceso de inscripción, no acredita o genera por sí solo la aceptación o admisión del aspirante a la institución, y desde ahora igualmente los padres y/o representantes del estudiante dentro del presente proceso de inscripción, acepta y entiende que este proceso es un paso a paso que genera una serie de estudios y acreditaciones que mediante un grupo interdisciplinario aprueba o no la admisión del candidato o aspirante, muy a pesar de haber sobresalido o no en algunos de los cinco (5) pasos dentro del proceso de inscripción.

La información o notificaciones de continuar en el proceso por haber realizado uno de los cinco (5) pasos dentro del proceso, por sí solo no genera la admisión del aspirante, razón por la cual, los padres o representantes del aspirante en el presente proceso, al firmar la presente información, acepta y entiende las políticas de admisión del Colegio Biffi de Cartagena, el cual, como se sabe, se reserva el derecho de admisión y del suministro de información sobre el proceso.

Entiendo y acepto,

C.C. No.

C.C. No.